

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

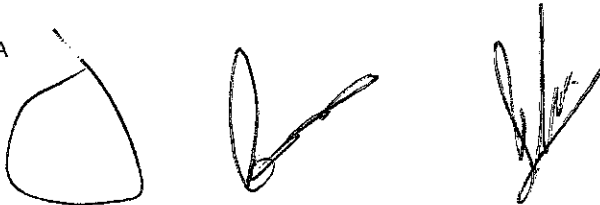
En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 15:00 del día 06 del mes de octubre del 2021, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local, **LPL202/2021** con Concurrencia del Comité para la adquisición de **“ADQUISICION DE POLIZA DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO A INFRAESTRUCTURA DE RED Y TELECOMUNICACIONES DEL DATA CENTER DEL GEJ (SMARTNET)”**, ante la presencia del Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernandez, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración; el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, Jefe Jurídico de la Secretaría de Administración, representante de la Unidad Centralizada de Compras; una vez presentados ante los interesados se dio inicio a la lectura de la lista de asistencia del presente acto, siendo los siguientes:

PARTICIPANTES	
PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V.	EDUARDO GUEVARA C.
SERCOR INNOVACIÓN EN TELECOMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.	HECTOR HERNANDEZ F.

-Una vez tomada asistencia, se les notifica que conforme a los acuerdos tomados en la sesión de comité de adquisiciones respecto a las medidas precautorias para prevenir, contener, la pandemia de COVID-19, considerando el acuerdo DIELAG ACU 013/2021 (Acuerdo del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Jalisco Mediante el cual se emiten medidas para prevenir, contener, diagnosticar y atender la pandemia COVID-19) publicado el 12 de febrero del presente año, en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, se les solicita a los representantes de las empresas que se registren, el uso obligatorio de cubrebocas, y hagan entrega del sobre con sus debidas propuestas, mismas que serán abiertas por los integrantes del comité de adquisiciones, con la finalidad de respetar una densidad de ocupación de una persona por cada 4 metros cuadrados en espacios cerrados o una persona por cada 2 metros cuadrados en espacios abiertos, con un aforo máximo del 50% de su capacidad.

Se procede a realizar la siguiente precisión administrativa.

Dice:	Debe decir:
-------	-------------



9.1. Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas. Con concurrencia del "COMITÉ". Este acto se llevará a cabo a las 16 horas del día 11 de octubre del 2021, en la Sala de Juntas de la "SECRETARÍA", en el Mezzanine del edificio, ubicado en el "DOMICILIO"	9.1. Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas. Con concurrencia del "COMITÉ". Este acto se llevará a cabo a las 16 horas del día 11 de octubre del 2021, en el Aula 4 del Centro de Capacitación para el Servidor Pública, Ubicado en Av. Prolongación Alcalde #1855, en el Edificio del Archivo Histórico.
Para garantizar que los productos y/o servicios que distribuye son nuevos, no remanufacturados y cuenta con garantía estándar el licitante deberá acreditar mediante carta original de la fabricante dirigida a la convocante que es un partner autorizado, mínimo de nivel Premier.	Para garantizar que los productos y/o servicios que distribuye son nuevos, no remanufacturados y cuenta con garantía estándar el licitante deberá acreditar mediante carta original y/o digital de la fabricante dirigida a la convocante que es un partner autorizado, mínimo de nivel Premier.

- Una vez terminadas las precisiones administrativas se da inicio a la lectura de las preguntas formuladas por los participantes, de conformidad con el numeral 5 de las bases y las respuestas proporcionadas por la Dirección General de Tecnologías de la Información. -----

-Inicio de preguntas:

Servicios de Implementación en Redes Convergentes, S.A. de C.V.

1.- Anexo 1, Página 30 de las presentes bases. Dice: "Como seguimiento a las buenas practicas la mesa de ayuda deberá apegarse a la metodología ITIL" ¿se solicita a la convocante especificar que certificaciones requiere?

R: Deberá apegarse a bases.

2.- Anexo 1, punto 5.2 Como parte de la póliza de mantenimiento deberán incluirse servicios de auditoría y reingeniería. Dice: "El proveedor deberá de considerar un assessment y una reingenieria de la arquitectura descrita en el Anexo A (red LAN, WLAN, Colaboración, ACI y DNA Center) si este fuera requerido por el licitante" Debemos entender que "licitante" se refiere a "La convocante". ¿Es correcta nuestra apreciación?

R: Es correcto

3.- Anexo 1, punto 5.2 Como parte de la póliza de mantenimiento deberán incluirse servicios de auditoría y reingeniería. Dice: "El proveedor deberá de entregar un reporte ejecutivo al licitante al finalizar el estudio con el

análisis de los resultados, sist..." Debemos entender que "licitante" se refiere a "La convocante", ¿Es correcta nuestra apreciación?
R: Es correcto

4.- 5.4 Suministro de equipos inciso a) 1 (uno) switch CORE de fibra para Archivo Histórico con las siguientes especificaciones: Dice: Deberá traer cables de corriente con nema tipo C-14 a 220V. Es correcto entender que se requiere de cable de poder Nema 5-15P, 13 A, 125 V con conector IEC60320/C15, ¿es correcta nuestra apreciación?
R: Es incorrecto, deberá apegarse a bases.

5.- Anexo 1, apartado 8 Entregables Dice: El licitante deberá entregar el documento de póliza de servicio en la Dirección de Infraestructura. Debemos entender "Licitante" como proveedor ¿Es correcta nuestra apreciación?
R: Es correcto

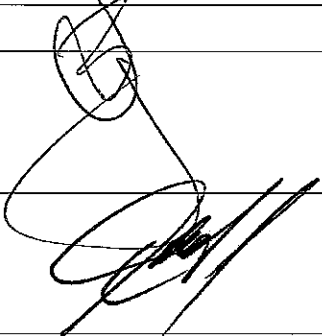
6.- 5.4 Suministro de equipos inciso a) 1 (uno) switch CORE de fibra para Archivo Histórico con las siguientes especificaciones Dice: Deberá manejar 4096 Vlan IDs. De acuerdo con las características solicitadas en el anexo técnico hace referencia a que deberá soportar una capacidad de conmutación de hasta 2 Tbps. A lo que el valor de 4096 Vlan IDs. No es correcto, este debe ser a un valor de 4094 Vlan IDs. Es correcta nuestra apreciación?
R: Se acepta la corrección a 4094 Vlan Ids.

-fin de preguntas

No habiendo recibido preguntas en tiempo y forma, y sin más comentarios por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, manifiestan no tener dudas con relación a las bases del concurso objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo cual se da por terminado este acto de junta aclaratoria de la Licitación Pública Local, **LPL202/2021** con Concurrencia del Comité, a las 15:11 del día que se actúa, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. _____

-----FIN DE ACTA-----

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

		
Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernandez	Representante de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones	

POR LOS PARTICIPANTES:

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN ES CONVERGENTES, S.A. DE C.V.	EDUARDO GUEVARA C.	
SERCOR INNOVACIÓN EN ECOMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.	HECTOR HERNANDEZ F.	